

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22918 LUGO

Edicto

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia 2, Mercantil de Lugo,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0001905 /2009 referente al concursado Contratas Torres Rente Sarria, S.L., B27266485, por auto de fecha 23 de junio se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. - Se ha declarado disuelta la Entidad Mercantil Contratas Torres Rente Sarria, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 23 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110053361-1